

# Alcalá Subastas tasa sus goyas inéditos en tres millones y medio

L. MARTINEZ-LOZANO MURCIA

Dos cuadros de Goya hasta ahora desconocidos saldrán a subasta en Madrid el 7 de mayo. Ante el escepticismo con que algunos medios recogieron la aparición de estas obras de arte, Alcalá Subastas ha salido en defensa de la autenticidad de las pinturas. La casa de arte no aporta evidencias que corroboren la autenticidad de los cuadros, pero insiste en que numerosos expertos han estudiado con detenimiento las pinturas y que la opinión unánime es que se trata de óleos salidos del pincel del genio de Fuendetodos.

José Julián Buigues, miembro del departamento de pintura de la sala de subastas madrileña, reitera que entre los expertos consultados se encuentran varios del Museo de Prado. «El problema es que éstos no pueden referirse, ni por escrito ni oralmente, a una obra que está en el mercado», explica. Pero asegura que «la persona que adquiera las obras podrá ponerse en contacto con estas fuentes, que ahora no podemos hacer públicas».

Las obras saldrán a la venta el próximo 7 de mayo, y el precio de salida lo establecerá la casa de subastas el mismo día de la puja. Aunque todavía no es seguro, lo

## LO QUE HAY QUE SABER

- **Cuadros:** *Sagrada Familia* y *Tobías y el ángel* (óleos sobre lienzo).
- **Datación:** Alrededor de 1780.
- **Casa:** Alcalá Subastas. Madrid.
- **Fecha:** 7 de mayo.
- **Precio de salida:** 1.750.000 euros, aproximadamente, cada cuadro.

## «Los expertos del Museo del Prado no pueden hacer pública su opinión»

más probable es que los dos cuadros se vendan por separado. El valor estimado de los lienzos, que se cree que formaban parte de un tríptico, es de 3,5 a 6 millones de euros, por lo que el precio inicial de cada cuadro sería de, aproximadamente, 1.750.000 euros.

Los óleos fueron descubiertos de forma casual por Richard Willermin, jefe del departamento de pintura de Alcalá Subastas. Se trata de pinturas religiosas que pertenecerían al periodo neoclásico de Goya, por lo que las han datado alrededor de 1780. En el Museo del Prado se exhibe una obra del pintor aragonés muy similar a la *Sagrada Familia* que saldrá a subasta.



**FUTURO.** Algunos de los jóvenes que participarán en la Bienal, ayer en el Ayuntamiento de Murcia. / J.L.

# Dieciocho artistas participarán en la XI Bienal de Jóvenes Creadores

LA VERDAD MURCIA

Dieciocho artistas murcianos, que ayer fueron recibidos en el Ayuntamiento de Murcia, participarán en junio en la XI Bienal de Jóvenes Creadores de Europa, que se celebrará en

Atenas y en la que están representados 15 países. Previamente, los días 10, 11 y 12 de abril todos los seleccionados se reunirán en Barcelona en una cita denominada *Art Encuentro*.

Los jóvenes murcianos selec-

cionados son José Antonio Alcántara, Ana Medina, Pablo Almansa, Víctor Aranda, Juan Navarro, Laura Escudero, Lucía Saura, el grupo de música *metal* Hoax, el grupo de *pop-rock* Noise Box, Ana Martínez y Aarón Meseguer.



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

## ANUNCIO

**APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL CIUDAD RESIDENCIAL Nº 6 DE MURCIA, QUE AFECTA A LA UNIDAD DE EJECUCION IV. (Expte. 778/02)**

Aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 16 de diciembre de 2002, el proyecto de modificación puntual del Plan Parcial Ciudad Residencial nº 6 de Murcia, que afecta a la Unidad de Ejecución IV, se somete a información pública, una vez ha sido subsanado por la promotora del expediente lo señalado en el citado Decreto, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común y el artº. 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 31 de marzo de 2003.  
EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS.



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

## ANUNCIO

**APROBACION INICIAL DEL PROYECTO DE IMPLANTACION DE GLORIETA EN LA CTRA. M4-APK6.00 DE ACCESO A LAS URBANIZACIONES DE LOS P.P. MONTEPINAR, CANTALARES Y GRAN MURCIA, S.A. (Gestión-Compensación: 0577GC03)**

Por decreto del la Alcaldía-Presidentencia de fecha 7 de marzo de 2003, se aprobó inicialmente el Proyecto de implantación de glorieta en la carretera M4-APK6.00 de Murcia, de acceso a las urbanizaciones de los Planes Parciales Montepinar, Cantalares y Gran Murcia, S.A., redactado por el Servicio de Obras de Urbanización de esta Gerencia de Urbanismo y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 325.108'88 Euros. Asimismo, se aprobó inicialmente el cuadro de distribución de los costes totales de las obras contempladas en dicho Proyecto, estimado como criterio de reparto la edificabilidad de cada uno de los Planes Parciales afectados. Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho. Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general a todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 31 de marzo de 2003.  
EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS.



AYUNTAMIENTO DE MURCIA

## ANUNCIO

**APROBACION INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE PARCELA DE USO HOTELERO, SITA EN LA URBANIZACIÓN MOSA TRAJECTUM, EN BAÑOS Y MENDIGO. (Expte. 677/02).**

Aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 21 de febrero de 2003, el proyecto de Estudio de Detalle de parcela de uso hotelero, sita en la Urbanización Mosa Trajectum, en Baños y Mendigo, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común y el artº. 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 27 de marzo de 2003.  
EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS.

## LITERATURA

### José Cantabella presenta 'Amores que matan'

*Amores que matan* es el título del libro de relatos que ha escrito José Cantabella (Murcia, 1963), director del programa literario *La Torre de Papel* de Onda Regional. El libro será presentado hoy –a las 20.00 horas– en el Museo Ramón Gaya. Intervendrá Pascual García.

## PATRIMONIO

### Santiago de Ybarra cesa a petición propia como presidente de Hispania Nostra

El presidente de Hispania Nostra, Santiago de Ybarra, ha cesado en su cargo a petición propia. Un portavoz de la fundación de defensa del patrimonio histórico, cuya presidenta de honor es la Reina Sofía, señaló que después de Semana Santa se renovarían los cargos directivos.



AYUNTAMIENTO DE MURCIA  
Gerencia Municipal de Urbanismo

## ANUNCIO

**APROBACION INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UNIDAD DE ACTUACION UE-JA1, EN JERONIMO Y AVILESES. (Expte. 869/01).**

Aprobado inicialmente por el Alcalde Presidente de la Corporación, mediante Decreto de fecha 21 de junio de 2002, el proyecto de Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación UE-JA1, en Jerónimo y Avileses, así como la delimitación de una única Unidad de Actuación y la fijación del sistema de actuación por compensación a efectos de su gestión, y una vez han sido subsanadas las deficiencias señaladas en el citado Decreto por la promotora del expediente, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes. Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artº. 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 7 de noviembre de 2002.  
LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.